

Y tira tope a gastos de partidos

AFP

WASHINGTON.- El tope a la financiación de las campañas electorales estadounidenses que podría influir en las elecciones de mitad de mandato de noviembre fue eliminado ayer por la Corte Suprema del país.

El máximo tribunal ya había eliminado en 2010 los límites a las contribuciones de empresas y sindicatos, y en 2014 los de las donaciones individuales, fallos que los demócratas criticaron al considerar que fortalecían la influencia de los más acaudalados.

Ahora, por seis votos contra tres, con mayoría de jueces conservadores, la Corte resolvió que el límite a las aportaciones canalizadas mediante los partidos violaba la Primera Enmienda de la Constitución, que protege la libertad de expresión.

El Presidente estadounidense, Donald Trump, calificó el fallo como “una gran victoria para los republicanos”.

La eliminación de esta normativa debería beneficiar sobre todo a los candidatos republicanos, que dependen más de este tipo de financiación.

Los partidarios de mantener este tope aseguraban que permitía prevenir la corrupción de los candidatos por parte de grandes donantes a través del partido.